



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2022.

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Síntesis de la Asamblea General de Accionistas de fecha 15.11.2022

De nuestra consideración:

Cumplimos en informar al señor Presidente lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2022, según el Orden del Día de la pertinente convocatoria: -----

PRIMERO: Tratamiento y aprobación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria, se realiza en el mes de noviembre 2022.-----

La Asamblea aprueba por unanimidad, las explicaciones brindadas por el señor Presidente..-----

SEGUNDO: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.-----

Se resolvió con el voto positivo de los accionistas designar al Dr. Federico Busso para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea, en nombre y representación de los accionistas Zsolt T. J. Agárdy y Fiduc Investments Ltd. respectivamente.-----

TERCERO: Consideración de la Memoria, los Estados Financieros que comprenden: el Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información adicional a las notas de los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 84° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.-----

Se aprobó por el 95,219 % de los votos la Memoria, los Estados Financieros y demás documentación correspondiente al 84° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.-----

CUARTO: Consideración del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.-----

Se aprobó por el 95,219 % de los votos el Informe sobre el Código de Gobierno Societario de la Sociedad conforme a la Resolución General 797/19.-----

QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio y Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 26.000.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022, el cual dio quebranto. Aprobación de honorarios en exceso del límite fijado por el Artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.-----

Se aprobó la gestión del Directorio. Se aprobó la suma de \$ 50.000.000, en concepto de honorarios para los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 y delegar en el Directorio la forma en que se distribuirán los mismos. Ambas mociones fueron aprobadas por el 95,219 % de los votos.-----

SEXTO: Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022.-----

Se aprobó por el 95,219 % de votos la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Se aprobó la suma de \$ 800.000.- en concepto de honorarios a favor de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30.06.22 y delegar en dicha Comisión la forma en que se distribuirán los mismos.-----



SÉPTIMO: Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 84° ejercicio cerrado el 30.06.22. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2022/23.--

Se aprobó por el 95,219 % de votos la gestión del Comité de Auditoría. Se resolvió delegar en el Directorio la fijación del presupuesto anual del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2022/23.-----

OCTAVO: Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la Reserva Especial por Revaluación, de acuerdo a lo requerido por la Res. Gral. N° 777 de la Comisión Nacional de Valores. ----

Se aprobó por el 95,219 % de votos, sin modificación alguna, la Reserva Especial por Revaluación de acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 777 de la Comisión Nacional de Valores.-----

NOVENO: Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.-----

Por 95,219 % de votos se fijó en 4 titulares y 3 suplentes el número de miembros que integrarán el directorio y se designaron como directores titulares por el término de dos años a los señores Federico E. Agárdy; Esteban A. Kasas; Alejandro E. Agárdy y Horacio Zambra y como suplentes a los señores Estanislao Uriburu, Santo Pirillo y Marcela Sfasciotti; dejándose constancia de la condición de independiente o no independiente.-

DÉCIMO: Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).-----

Por 95,219 % de votos, se designaron Síndicos titulares a los doctores Néstor de Lamadrid, Gonzalo M. Gilardón y Agustina López; y como suplentes a los doctores Mario Castello, María Teresa García y Francisco Antognini; por el término de un año, dejándose constancia de la condición de independiente o no independiente.-----

UNDÉCIMO: Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.2022.-----

Por el 95,219 % de votos se designó al Estudio Becher y Asociados S.R.L. (BDO Argentina) por quién actuará como contador certificante titular el Contador Pablo Norberto D'Alessandro y como suplente la Contadora Nancy García cuyos honorarios serán fijados por la próxima Asamblea. Para el ejercicio cerrado el 30.06.22 la Asamblea fijó los honorarios en la suma de \$ 1.800.000.- más IVA.-----

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Por Ángel Estrada y Compañía S.A.

CUIT 30-50023556-6

Federico E. Agárdy

Presidente

CUIT 32-20620018-9